

# Colegio Británico St Margaret's S.A

Concón, 15 de Marzo de 2022  
G2/22

Señor  
**JOAQUIN CORTEZ HUERTA**  
Presidente  
Comisión Mercado Financiero  
SANTIAGO

Estimado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 inciso 2° del Artículo 10 de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, cumplo con informar a vuestra Comisión en calidad de Hecho Esencial del Colegio Británico Saint Margaret's S.A. (El Colegio o la Compañía), lo siguiente:

El Directorio del Colegio Británico Saint Margaret's S.A., ha decidido celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas el martes 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas.

Dadas las actuales condiciones sanitarias y las medidas adoptadas por la autoridad de Salud frente a la pandemia que nos afecta se ha decidido que esta Junta se realizará vía remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirán un mecanismo alternativo para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que participen de la Junta se expongan a contagio. La Sociedad informara a través de su página web los mecanismos de participación a esta Junta además de habilitar la dirección de correo [mdonosos@stmargarets.cl](mailto:mdonosos@stmargarets.cl) para que los accionistas puedan ingresar sus datos de contacto, donde posteriormente se les enviara un instructivo para su participación.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Carlos Hernán Tapia Espinoza  
Gerente Administración y Finanzas  
Colegio Británico St Margaret's S.A.



CTE/mdr.